



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 444 /

PARRAL, Febrero 10 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008/2009, a Don **JUAN ARTURO MORALES MORALES**, Profesional, Grado 10°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	11.02.2009	03.03.2009

2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Personal Subrogante, por los días 11, 12 y 13 de Febrero del 2009, a Doña **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Técnico, Grado 14° E.M.R., y desde el 16 de Febrero al 03 de Marzo del 2009, a Don **MIGUEL GONZALEZ ARCOS**, Técnico, Grado 14° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Arturo Morales Morales
JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORALES	MORALES	JUAN ARTURO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.116.713-5	10°	
R.U.T.	Grado	

ALCALDIA

Dirección	Unidad
-----------	--------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008/2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados QUINCE (15)

A contar desde el : 11.02.2009 hasta el 03.03.2009

Días pendientes DIECIOCHO (18)


[Signature]
B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Febrero 10 del 2009.-